ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 13/2015

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, siendo las once horas del día jueves veintitrés del mes de abril del año dos mil quince, en la Oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte, sito en el km. 14 de la Ruta 2, se da inicio al acto de apertura de sobres en la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 03/2015, para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**, estando presente por la DINATRAN, el Abg. Silvio Estigarribia, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Abg. Estela López de Valdez, Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Lic. Flavia Aquino, Jefa de Departamento Seguros y Garantías y en representación de la Firma RIO DE LA PLATA SA, la Señora Jennifer G. Rapolla, con C.I. N°6.068.186, en representación de la Empresa TALLER RC, el Señor Sebastián Ruffinelli, con C.I. N° 3.526.699, y en representación de la Firma GILCO PAR SRL, el Señor Mario A. Cibils, con C.I. N° 2.929.920----------

El procedimiento se desarrolla conforme a la Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 107 de fecha 19 de marzo de 2015, dictada por el Presidente del Consejo de la Dirección Nacional de Transporte, POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2015 – "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS", PLURIANUAL PREVISTA EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES, APROBADA POR RESOLUCIÓN N° 22/2015, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.----------

Para la presente modalidad, fueron invitadas notas mediante a las siguientes firmas comerciales: UNIPERSONAL AGUI MOVIL, UNIPERSONAL TALLER SPECINI, UNIPERSONAL ANTERO MONZON JARA, UNIPERSONAL TALLER RC, y UNIPERSONAL CLINICA DEL AUTOMOVIL. Las Firmas que presentaron ofertas fueron: **RIO DE LA PLATA SA, TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI, y GILCO PAR SRL;** en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, de acuerdo al siguiente detalle:----------

EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS
RIO DE LA PLATA S.A.	Gs.293.967.120.- (Guaraníes Doscientos Noventa y Tres Millones, Novecientos Sesenta y Siete Mil, Ciento Veinte), IVA incluido.
TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI	Gs.199.615.000.- (Guaraníes Ciento Noventa y Nueve Millones, Seiscientos Quince Mil), IVA incluido.
GILCO PAR SRL	Gs.340.882.000.- (Guaraníes Trescientos Cuarenta Millones, Ochocientos Ochenta y Dos Mil), IVA incluido.

Se deja constancia que los sobres conteniendo las ofertas presentadas por los oferentes serán remitidos al Comité de evaluación para su examen, análisis y calificación.----------

En el Anexo I que forma parte del presente Acta, se detallan las documentaciones sustanciales y algunas no sustanciales presentadas por la firma oferente.----------

Es importante hacer mención que los representantes de las firmas arriba mencionadas han verificado las ofertas presentadas.----------

La representante de la Firma RIO DE LA PLATA SA, deja constancia que las Firmas GILCO PAR SRL y TALLER RC, no presentan copias de planos en cuanto a infraestructura mínimas solicitadas en el PBC.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, siendo las once horas y treinta minutos firmando en prueba de conformidad en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

TALLER R.C. de Crispin Ruffinelli Telefax: 594 277 / 901 960

GILCO PAR S.R.L. RUC: 80009240-6

Río de la Plata S.A. Servicios Mecánicos Seguridad Tecnológica Estados Unidos esquina Cresky 021-941050 0982-771801 Villa Elisa

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ Coordinadora Coordinación Técnica U.O.C. DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO Jefa Dpto. de Seguros y Garantías Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2015
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS
ANEXO 1

ITEM	LOS SOBRES DEBERAN CONTENER LOS SIGUIENTES:	RIO DE LA PLATA S.A		TALLER RC DE CRISPIN RUFFINELLI		GILCO PAR SRL	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	x		x		x	
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	x		x		x	
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	x		x		x	
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	x		x		x	
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	x		FIRMA EL PROPIETARIO		x	
6	Fotocopia autenticada de la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	x		FIRMA EL PROPIETARIO		x	
7	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente,	x		x		x	
8	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños.	x		x		x	
9	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	x		x		x	

ABOG. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ
Coordinadora
Coordinación Técnica U.O.C.
DINATRAN

LIC. FLAVIA AQUINO
Jefa Dpto. de Seguros y Garantías
Dirección Nacional de Contrataciones
DINATRAN

Abog. Silvio R. Galeano Quiñonez
Director Nacional de Contrataciones
Dirección Nacional de Contrataciones
DINATRAN

TALLER R.C. de Crispin Ruffinelli
Telefax: 374 277 / 901 960

GILCO PAR S.R.L
RUC: 80009240-6

Rio de la Plata S.A.
Servicios Mecánicos y Seguridad Tecnológica
Estados Unidos c/ Von Polesky
021-941050 - 0992-771801
Villa Elisa